

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°029-2024-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 01 de Febrero del 2024.

ASUNTO : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2024, Versión 02.

VISTO : La Resolución de Gerencia General N°203-2023-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2023; la Resolución de Gerencia General N°216-2022-GG-EPS ILO S.A. de fecha 29/12/2023; Informe N°072-2024-OLCP-EPS ILO S.A., de fecha 31/01/2024 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, con proveído de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°203-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2024 de la EPS ILO S.A., y con Resolución de Gerencia General N°216-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el período 2024;

Que, con el Informe N°072-2024-OLCP-EPS ILO S.A., informa que a través de la Nota de Pedido N°2400316 de fecha 31/01/2024 la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras solicita la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para Supervisión de Ejecución de Obra "Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación de PROMUVI XII, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua" CUI 2565120 según la indagación de estudio de mercado que se obtuvo por la Oficina de Logística y Servicios Generales el valor referencial asciende a S/454,663.50 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres con 50/100 soles).

Que los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6 del D.S.N°344-2018, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, modificado mediante la Resolución Directoral N°213-2012-OSCE/PRE.

Que, con el informe N°045-2024-GAF-EPS ILO S.A., la Gerencia de Administración y Finanzas que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2024 Versión 02, debido a la Exclusión e Inclusión del procedimiento de la selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

En uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2024, Versión 02, para la INCLUSIÓN del siguiente proceso:

INCLUSIÓN:

N° Ref.	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	PROCEDIMIENTO	ACCION
20	Servicio de Consultoría de Obra para Supervisión de Ejecución de Obra "Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación de PROMUVI XII, Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento de Moquegua" CUI 2565120	S/454,663.50	Adjudicación Simplificada	Inclusión

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

 **E.P.S. ILO S.A.**

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES

GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186



TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	BASE DE CONTRATACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE INICIO DE SELECCION	FECHA DE TERMINACION DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA CANTIDAD	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION	FECHA DE INICIO DE SELECCION	FECHA DE TERMINACION DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA CANTIDAD	
6. Por la compra	1. Por procedimiento de selección	771 - Adquisición de bienes	4. CONSULTAS OTRAS	9 - HD	9 - HD	SELECCION DE PROCEDIMIENTO ANTERECEDENTE	1	1. Soles	4599337	15 03 04	2-1 tiempo	31-12-2024	CS	0 - 9	250120			

